



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia,

17 JUN 2013

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1425/13 de la Coordinadora de la Comisión Curricular de la carrera "Licenciatura en Ciencias Biológicas".

El CUDAP: EXP-FCN-SJB: 0002835/2007 original "R" 2813/1995, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del Ministerio de Educación N° 139/11, establece los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, los criterios de intensidad de formación práctico y los estándares de acreditación para la carrera "Licenciatura en Ciencias Biológicas".

Que se hace necesario adecuar el plan de estudios a lo establecido en las resoluciones ministeriales de estándares.

Que la Resolución del CDFCN. N°174/13 aprobó un plan de estudios de la carrera "Licenciatura en Ciencias Biológicas" adecuado a los estándares aprobados en la Resolución del Ministerio de Educación N° 139/11.

Que resulta necesario aprobar las equivalencias entre el plan de estudios aprobado por Resolución del entonces Ministerio de Educación y Justicia N° 1086/88 y la Resolución del CDFCN. N° 349/87.

Que la existencia de un plan de transición garantiza que la mayor cantidad de alumnos se beneficie con las mejoras curriculares introducidas.

Que la propuesta cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 31 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art.1°) Aprobar el **PLAN DE TRANSICIÓN** entre los planes de estudios aprobados por la Resolución del entonces Ministerio de Educación y Justicia N° 1086/88 y la Resolución del CDFCN. N° 174/13 para la carrera "Licenciatura en Ciencias Biológicas", que se incorpora como anexo y forma parte de la presente resolución.

Art. 2°) Elévese al Honorable Consejo Superior a fin de la continuación del trámite correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCN N° 179 / 13


Dra. Silvia Estrella Belchior
Secretaría de Asesoría Técnica


Mrs. Lidia Blanco
Facultad de Ciencias Naturales
C. N. P. S. J. B.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 1/11

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 179 / 13

**LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.
PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE EL PLAN VIGENTE Y EL NUEVO PLAN.**

La Licenciatura en Ciencias Biológicas es una carrera que se dicta en todas las Sedes de la Facultad de Ciencias Naturales desde el año 1988 (Res. CAFCN 349/87; Res. CS 165/87, 197/87; Res. Ministerio de Educación y Justicia 1086/88). De acuerdo con el plan vigente, la carrera está estructurada en un Ciclo Básico y un Ciclo Superior. El Ciclo Básico está integrado por 16 materias obligatorias que el alumno cursa en los tres primeros años de la carrera. El Ciclo Superior, de dos años de duración, está integrado totalmente por actividades electivas, consistentes en asignaturas optativas, dos trabajos prácticos de campo y/o laboratorio y un Seminario de Licenciatura. Cada Sede de la Facultad de Ciencias Naturales presenta una oferta de materias electivas diferente de acuerdo a las líneas de investigación que se desarrollan en cada región, confiriendo al dictado de esta carrera una modalidad regional. La oferta de actividades electivas es dinámica y avalada anualmente para cada Sede, por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales.

Desde que fuera publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina N° 32.309, en fecha 3 de enero de 2012, la declaración de interés público de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, el Ministerio de Educación ha fijado el plazo de un año para que las universidades puedan adecuar sus planes de estudio a los estándares definidos y, a partir de allí, iniciar el proceso de acreditación de la carrera por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Es por ello que la Comisión Curricular de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la FCN de la UNPSJB elaboró el Proyecto de Modificación del Plan de Estudio de la Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Tal como se consignó en el Proyecto de Modificación del Plan de Estudio de la Licenciatura en Ciencias Biológicas, el nuevo plan entrará en vigencia en el año 2014 y a partir de ese año se recibirán las solicitudes de los estudiantes inscriptos en plan vigente que tengan interés en incorporarse al nuevo plan. El Consejo Asesor Zonal analizará las presentaciones y recomendará,



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 2/11

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 179/13

previa información a los interesados, sobre la conveniencia o no de su incorporación al nuevo plan.

1. OBJETIVO

El presente plan de transición establece las modalidades y condiciones en que los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Biológicas inscriptos en el plan vigente (Res. CAFCN 349/87; Res. CS 165/87, 197/87; Res. Ministerio de Educación y Justicia 1086/88) podrán optar por el plan nuevo.

2. CONDICIONES

- Todos los alumnos de la Lic. en Ciencias Biológicas inscriptos en el plan vigente podrán optar por el nuevo plan.
- Ningún traspaso podrá ser efectuado de manera compulsiva.
- La pérdida de la regularidad por parte de cualquier alumno inscripto en el plan vigente provocará la incorporación automática al plan nuevo.
- En el caso de alumnos bajo el Programa de Terminalidad (RCDFCN. N° 107/12) se respetará la reglamentación vigente.

3. IMPLEMENTACIÓN

La instrumentación del presente plan de transición tiende a lograr el traspaso de la mayor cantidad de alumnos del plan vigente al plan nuevo, en el menor lapso de tiempo posible. Para ello y a fin de dar cumplimiento con los estándares propuestos por el CIPEB, se han incluido en la oferta de actividades electivas 2013 (Avaladas por Res. DFCN 036/13), las materias que el plan nuevo incorpora, a fin de facilitar el tránsito desde el plan vigente (1988) al plan que entrará en vigencia en el año 2014. Asimismo se prevén reuniones con los alumnos a fin de informarles sobre las ventajas académicas del nuevo plan.

Serán reconocidas como equivalencias entre los respectivos planes las asignaturas del Ciclo Básico que continuación se detallan en el **Cuadro 1**.



Cuadro 1. Equivalencias de asignaturas del Ciclo Básico

Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan vigente: 1988) (Res. CAFCN 349/87; Res. CS 165/87, 197/87; Res. Min Educación y Justicia 1086/88)	Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan nuevo: 2014)
Matemática I	Matemática I
Matemática II	Matemática II
Física I y Física II	Física
Química General	Química General
Química Orgánica	Química Orgánica
Química Biológica	Química Biológica
Botánica General	Botánica General
Zoología General	Zoología General
Fisiología General	Fisiología General
Biología Celular y Molecular	Biología Celular y Molecular
Filosofía de la Ciencia	Filosofía de la Ciencia
Genética y Evolución	Genética
Estadística	Estadística I
Introducción a la Ecología	Ecología General
Geología General	Geología General

Se dará por aprobada la asignatura Biología General del Plan nuevo si los alumnos hubieran aprobado las siguientes asignaturas del Plan vigente: Botánica General, Zoología General, Fisiología General, Genética y Evolución e Introducción a la Ecología.

Las asignaturas del Ciclo Superior del plan vigente que el alumno haya aprobado y que sean equivalentes a asignaturas del nuevo plan de estudio serán reconocidas como tales según se detalla en los Cuadros 2, 3, 4 y 5.



Cuadro 2. Equivalencias del Ciclo Superior del Plan vigente con el Plan nuevo. Sede Comodoro Rivadavia.

Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan vigente: 1988) (Res. CAFCN 349/87; Res. CS 165/87, 197/87; Res. Min Educación y Justicia 1086/88) Res. Aval actividades electivas 2013. DFCN 036/13)	Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan nuevo: 2014)
Ciclo Superior	Ciclo Básico
Organismos celulares	Organismos celulares
Diversidad vegetal	Diversidad de plantas
Diversidad animal I	Diversidad animal I
Diversidad animal II	Diversidad animal II
Evolución	Evolución
Ecología de la conservación	Ecología de la conservación
Estadística II	Estadística II
	Ciclo Superior
Ecología acuática	Ecología acuática
Geomorfología	Geomorfología
Microbiología ambiental	Microbiología ambiental
Meteorología y Climatología	Meteorología y Climatología
Química ambiental: una perspectiva biológica	Química ambiental: una perspectiva biológica
Química Analítica General	Química Analítica General
Química Biológica II	Química Biológica II



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 5/11

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 179 / 13

Introducción a la Ornitología	Ornitología
Acuicultura I	Acuicultura I
Acuicultura II	Acuicultura II
Ecología de especies migratorias	Ecología de especies migratorias
Cultivo de algas unicelulares	Cultivo de algas unicelulares
Principios de la conservación biológica	Principios de la conservación biológica
Técnicas histológicas	Histología aplicada
Zoología de invertebrados II	Biología de Artrópodos
Ecofisiología vegetal	Ecofisiología vegetal
Replamamiento vegetal	Replamamiento vegetal
Introducción a la Bioantropología	Introducción a la Bioantropología
Introducción a la etnobotánica	Etnobotánica
Anatomía vegetal	Anatomía vegetal



Cuadro 3. Equivalencias del Ciclo Superior del Plan vigente con el Plan nuevo. Sede Esquel.

Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan vigente: 1988) (Res. CAFCN. N° 349/87; Res. C.S. 165/87, 197/87; Res. Min. Educación y Justicia 1086/88) Res. Aval actividades electivas 2013. Res. DFCN. N° 036/13	Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan nuevo: 2014)
Ciclo Superior	Ciclo Básico
Organismos celulares	Organismos celulares
Diversidad vegetal	Diversidad de plantas
Diversidad animal I	Diversidad animal I
Diversidad animal II	Diversidad animal II
Evolución	Evolución
Biodiversidad y conservación	Ecología de la conservación
Estadística II	Estadística II
	Ciclo Superior
Biología del suelo	Biología del suelo
Introducción a Métodos y Técnicas de Biología Molecular	Biología Molecular Aplicada
Climatología y Fenología	Climatología y Fenología
Contaminación de suelos	Contaminación de suelos
Dinámica natural y silvicultura en bosques nativos	Dinámica natural y silvicultura en bosques nativos
Ecología de poblaciones	Ecología de poblaciones
Ecología geográfica aplicada a la conservación	Ecología geográfica aplicada a la conservación
Ecología urbana	Ecología urbana
Ecología y paisaje	Ecología y paisaje
Entomología	Entomología
Etnobotánica	Etnobotánica
Fisiología animal	Fisiología animal
Fundamentos de Paleontología y Estratigrafía con alusiones regionales	Fundamentos de Paleontología y Estratigrafía
Geomorfología	Geomorfología
Gestión ambiental	Gestión ambiental
Ictiofauna de aguas continentales patagónicas	Ictiofauna de aguas continentales patagónicas
Limnología aplicada	Limnología
Manejo de cuencas hídricas	Manejo y Gestión de cuencas hídricas
Mastozoología	Mastozoología
Micología	Micología
Microbiología	Microbiología
Ornitología General	Ornitología



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 7/11

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 179 / 13

Parasitología: interrelación entre parásitos animales y humanos	Parasitología General
Plantas aromáticas – Plantas medicinales	Plantas Aromáticas y Medicinales
Virología general	Virología general

Cuadro 4. Equivalencias del Ciclo Superior del Plan vigente con el Plan nuevo. Sede Puerto Madryn.

Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan vigente: 1988) (Res. CAFCN 349/87; Res. CS 165/87, 197/87; Res. Min Educación y Justicia 1086/88) Res. Aval actividades electivas 2013. DFCN 036/13)	Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan nuevo: 2014)
Ciclo Superior	Ciclo Básico
Organismos celulares	Organismos celulares
Diversidad vegetal	Diversidad de plantas
Diversidad animal I	Diversidad animal I
Diversidad animal II	Diversidad animal II
Evolución	Evolución
Ecología de la conservación	Ecología de la conservación
Estadística II	Estadística II
	Ciclo Superior
Parasitología general	Parasitología general
Organización, análisis y comunicación de información científica (OACIC)	Organización, análisis y comunicación de información científica (OACIC)
Introducción a la bioantropología	Introducción a la bioantropología
Ecología de poblaciones	Ecología de poblaciones



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 8/11

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 179/13

Ecología de comunidades	Ecología de comunidades
Sistema climático	Sistema climático
Ecofisiología animal comparada	Ecofisiología animal comparada
Mastozoología	Mastozoología
Anatomía sistemática aplicada en mamíferos	Anatomía sistemática y aplicada en mamíferos
Principios de la conservación biológica	Principios de la conservación biológica
Herramientas de manejo y gestión de los recursos naturales	Gestión de los recursos naturales
Comportamiento animal	Comportamiento animal
Oceanografía física	Oceanografía física
Ictiología	Ictiología
Cultivo de organismos acuáticos	Cultivo de organismos acuáticos
Ecología de aves marinas	Ecología y conservación de aves marinas
Biología y ecología de mamíferos marinos	Biología y ecología de mamíferos marinos
Malacología	Malacología
Biología, ecología y diversidad de algas marinas bentónicas	Biología, ecología y diversidad de algas marinas bentónicas
Mapeo expeditivo	Mapeo expeditivo
Sensores remotos y su aplicación en la evaluación de los recursos naturales	Sensores remotos y su aplicación en la evaluación de los recursos naturales
Suelos y geomorfología	Suelos y geomorfología
Herpetología	Herpetología
Introducción a los sistemas de información geográfica (SIG)	Introducción a los sistemas de información geográfica



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 9/11

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 179/13

Artrópodos terrestres	Biología de artrópodos
Ecología y control de vectores de importancia sanitaria	Ecología y control de vectores de importancia sanitaria
Contaminación marina	Contaminación marina
Geología y dinámica de costas	Geología y dinámica de costas
Ecofisiología Vegetal de Ecosistemas Áridos	Ecofisiología Vegetal de Ecosistemas Áridos
Degradación y Contaminación de Suelos. Calidad ambiental	Degradación y Contaminación de Suelos. Calidad ambiental

Cuadro 5. Equivalencias del Ciclo Superior del Plan vigente con el Plan nuevo. Sede Trelew .

Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan vigente: 1988) (Res. CAFCN 349/87; Res. CS 165/87, 197/87; Res. Min Educación y Justicia 1086/88) Res. Aval actividades electivas 2013. DFCN 036/13)	Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan nuevo: 2014)
Ciclo Superior	Ciclo Básico
Diversidad de Plantas	Diversidad de Plantas
Estadística II	Estadística II
Organismos celulares	Organismos Celulares
Evolución	Evolución
Ecología de la conservación	Ecología de la conservación
Diversidad Animal I	Diversidad Animal I
Diversidad Animal II	Diversidad Animal II



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 10/11

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 179/13

	Ciclo Superior
Introducción a la Ecología Agrícola	Introducción a la Ecología Agrícola
Edafología y Conservación de suelos	Edafología y Conservación de suelos
Entomología	Entomología
Introducción a la nutrición y alimentación animal	Introducción a la nutrición y alimentación animal
Microbiología	Microbiología
Virología	Virología
Introducción a la Bromatología y Microbiología de alimentos	Introducción a la Bromatología y Microbiología de alimentos
Genética cuantitativa	Genética cuantitativa
Ecología de comunidades y perturbaciones antrópicas de los ecosistemas	Ecología de comunidades y perturbaciones antrópicas de los ecosistemas
Ictiología	Ictiología
Biología Pesquera	Biología Pesquera
Introducción a la Parasitología	Introducción a la Parasitología
Evaluación y Manejo de Pastizales naturales	Evaluación y Manejo de Pastizales naturales
Replamamiento vegetal	Replamamiento vegetal
Toxicología y Salud ambiental	Toxicología y Salud ambiental
Evaluación de Impacto Ambiental	Evaluación de Impacto Ambiental
Estudio, conservación y manejo de vertebrados terrestres	Estudio, conservación y manejo de vertebrados terrestres
Paleobiología	Paleobiología



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Hoja N° 11/11

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N°

179/13

Paleobiología de plantas fósiles	Paleobiología de plantas fósiles
Paleontología de invertebrados	Paleontología de invertebrados
Paleontología de vertebrados	Paleontología de vertebrados
Paleomastozoología	Paleomastozoología
Patrimonio Paleontológico	Patrimonio Paleontológico
Biotecnología bacteriana	Biotecnología bacteriana
Biotecnología de Microalgas	Biotecnología de Microalgas
Ecología de poblaciones	Ecología de poblaciones
Ornitología	Ornitología

Las asignaturas del plan de estudio vigente que no tengan su equivalente en el plan de estudio nuevo serán evaluadas por el Consejo Asesor Zonal de cada sede, a fin de establecer su reconocimiento.
